

SABADO

PERIÓDICO DE DIVULGACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

VIGO, 15 DE JULIO DE 1953
Año IV ◆ Número 52

Redacción y Administración:
Avda. García Barbón, 65 - 1.º



Un año más, Caudillo de España, ante la fecha gloriosa que señaló el punto de partida, hacia la dignidad y la grandeza de los españoles; ante la conmemoración del día en que las armas de España, iniciaron su himno de muerte y de gloria, que había de fundirse en una riente primavera, con la vuelta de «las banderas victoriosas al paso alegre de la paz»; ante esta fecha evocadora y refulgente de la

historia patria, de la que habéis sido el artífice, con la gratitud del corazón bien nacido, la Organización Sindical de la provincia de Pontevedra, de la que es portavoz SABADO, os renueva su inquebrantable adhesión y os rinde el testimonio de su admiración, condensando estos sentimientos en los gritos: ¡Viva Franco! ¡Arriba España.

Ante la fecha del 18 de julio

Nuestra provincia, al igual que el resto de España, se dispone a celebrar la fecha del 18 de Julio, en la cual al mismo tiempo que se conmemora el día inicial de la resurrección de la Patria, es también el señalado para la exaltación del Trabajo.

Es, por lo tanto, día de regocijo para los buenos españoles y, por eso se exterioriza de mil formas distintas, predominando en ella, aparte de los sentimientos de patriotismo, los de hermandad y camaradería.

Para conmemorar esta fecha, exaltación de los más puros sentimientos españoles, se organizan los siguientes actos.

Por la Obra Sindical «Educación y Descanso», se procede a la preparación y montaje de los mismos.

A las once de la mañana, en la Plaza de Compostela, actuarán los coros regionales de esta Obra, con sus parejas de baile.

A las once y media, se dará salida a los participantes en la gran carrera ciclista «Gran Premio 18 de Julio», que se corre en su novena edición, con los recorridos: Vigo, Nigrán, Bayona, La Guardia, Tuy (1.ª etapa), Porriño y regreso a esta ciudad, donde harán su entrada a las seis de la tarde.

A las doce, en la dársena del Real Club Náutico, tendrán lugar las pruebas de natación en 200 metros braza, 100 espalda, 100 libres y 3x100 relevos.

A las siete de la tarde, se celebrará la regata de traineras clasificatoria para la Copa del Caudillo, entre las tripulaciones de Moaña y Tirán.

A las once de la noche, en el parque «Las Cabañas», se llevará a

cabo una gran verbena, amenizada por dos renombradas orquestas.

También muchas de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de la provincia, se disponen a solemnizar esta fecha, dándole a la misma un sentido de tipo social y asistencial, inaugurando importan-

CONCURSO DE «DESTREZA EN EL OFICIO» Entrega del premio al vencedor de Ebanistería

El pasado día 13, al mediodía, se celebró en el Sindicato provincial de la Madera, el acto de entrega del premio al productor ebanista de Pontevedra, D. Florencio García Portela, y que corresponde a la fase provincial del concurso de «Destreza en el Oficio», de esta modalidad.

Presidió el acto el Secretario provincial de Sindicatos, Sr. Alvarez Alonso, al cual acompañaban el jefe de este Sindicato provincial, Sr. Gil Sequeiros, con asistencia del pleno de la Junta Económica y Vocales nacionales de la sección Social.

tes obras, que son parte del plan de acción a desarrollar, por el cual tantas felicitaciones ha recibido la C. O. S. A. De cuales son éstas, puede el lector enterarse en la página de este mismo número, correspondiente a Hermandades Sindicales.

El Secretario provincial dirigió unas breves palabras de felicitación por el galardón alcanzado, indicando que en ello debía ver un estímulo para seguir trabajando con mayor entusiasmo, en beneficio propio, por el buen nombre de la provincia y por la grandeza de España.

Seguidamente le fué entregado, al productor vencedor en este Certamen, un diploma acreditativo de esta distinción y el premio en metálico consistente en 2.000 pesetas.

El Sr. García Portela, fué muy felicitado.



El Secretario Provincial hace entrega del premio



Autoridades y jerarquías asistentes a la misa celebrada en honor de San Cristóbal

El Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones celebró brillantemente la festividad de San Cristóbal Patrono de los transportistas

Con la solemnidad que es ya tradicional, celebró el Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones, la festividad del Patrono de los transportistas, San Cristóbal.

La Comisión encargada de llevar a la realidad el programa, puso en ello el mayor entusiasmo, habiendo conseguido una brillantez que superó a la de años anteriores.

Concentración y desfile de vehículos

Desde las ocho y media de la mañana, en la calle de García Barbón, y ante el edificio de la Delegación provincial de Sindicatos, comenzaron a concentrarse autos particu-

res, taxis y camiones, dando a esta importante vía vaguesa, un magnífico aspecto.

Sebre las nueve y media, llegó la imagen del Santo, colocada sobre una plataforma, situada en un camión, artísticamente adornada con guirnaldas de flores naturales. Co-

locada en el lugar que les correspondía, se inició seguidamente la marcha, hacia la Plaza de España.

Abría marcha una sección de la Policía Urbana, motorizada, a la que seguía el coche de «Radio y Luz», provisto de altavoces, interpretando

(Pasa a la página 4)

Miedo fué, no patriotismo

El incesante caminar del tiempo, nos pone ante otra nueva conmemoración de aquel hecho que, en los anales patrios fulgura grandioso, marcando la recuperación de la verdad de España

Pero el implacable alejarse de aquel día, pone también de relieve la inconsistencia del patriotismo, por muchos, entonces, manifestado y, que al correr de los días, quedó probado que no era más que vulgar e inútil oropel, que ocultaba los groseros sentimientos de temor; elevado al grado de pánico, de perder cuanto poseían y, así bajo estas miras aceptaron la grandeza de un Movimiento, que no sentían y siguieron más bien obligados por las circunstancias y espoleados por el egoísmo.

Dieciséis años es poco tiempo, para que ante personas y hechos no podamos establecer comparaciones que, a veces, enojosas, son también muy útiles, y deducir consecuencias, por cierto, bien poco satisfactorias.

Entonces no era raro, sino que era observación diaria contemplar como aquellos que poseían bienes de fortuna, que gozaban de buen pasar y que podían mirar tranquilos el porvenir, animaban a nuestras juventudes y hasta ponían el paño al púlpito, erigidos en misioneros del patriotismo, para hacer un canto a la gloria de la muerte en los campos de batalla, en la lucha por la libertad de la patria, y hasta acudían a despedir a los que encendidos en el santo ideal, alegres y ambiciosos del triunfo, marchaban, distraendo unas cuantas monedas de su repleta cartera, para ofrecerles obsequios. Eran también éstos los primeros, que hacían figurar sus nombres en las distintas suscripciones patrióticas, y hasta vestían uniforme de alguna milicia, para lucirse, arrogantes y marciales, en sus pueblos, sin temor a ningún peligro.

Pero ya tranquilos por la seguridad de sus personas, ya seguros de que, derrotadas las hordas rojas, no peligraban ni su dinero ni sus bienes, cesó aquel «encendido» patriotismo, dejaron que el tiempo destruyera el oropel con que habían revestido sus sentimientos, y se mostraron al desnudo, cual son, ambicioso, hasta posponer el bien común y la grandeza y el triunfo de la causa por la que tantos habían muerto, a sus ambiciones, a sus intereses y a su miedo personal. ¿Qué importaban los medios, con tal de conseguir sus deseos?

Y a aquellos que tanto presumieron de patriotas y, que en los primeros momentos estaban dispuestos a darlo todo, con tal de salvarse, fueron luego los mismos que redondearon magníficos negocios, comerciando con el hambre, precisamente, de los que generosos, vida y juventud habían arriesgado ante las bayonetas enemigas; son los mismos que burlaron y burlan las leyes en que se basa la justicia social, doctrina la más hermosa del Estado nacionalsindicalista y que entonces aplaudieron a rabiar; son los que aún no quieren considerar al trabajador como un colaborador de su actividad y pretenden contra viento y marea seguir una política capitalista liberal que ya no tiene cabida en España; son los eternos descontentos que mormuran y censuran, incapaces de alzar la vista a regiones más elevadas, creando un ambiente enrarecido en torno a instituciones y autoridades, hábiles creadores del buio, y que no se resignan a sacrificarse cuando es preciso, y ante las necesidades exigidas por la patria y el bien común.

Así los que entonces quisieron figurar en el cuadro de honor del patriotismo verdadero y ejemplar, aparecen ahora en la bochornosa relación de los malos patriotas. Porque en efecto, todo lo que entonces hicieron, no puede limpiar la mancha negra de la tradición, que supone su conducta posterior y que obliga a señalarlos como malos españoles.

Y son malos españoles, con toda la crudeza de este concepto, como son malos hijos aquellos que, entorpecen la marcha de sus padres hacia la libertad y la grandeza, atentos sólo a lo suyo.

España está muy por encima de los más íntimos anhelos, y por ello son malvados los que pensando en sí solos, olvidan los sacrificios de aquellos que les han concedido el orgullo de ser españoles y con sus hechos insultan y venden a la patria, como Judas hizo con Cristo, por un puñado de monedas; son malvados, porque con falsas apariencias quisieron pasar por patriotas, cuando no eran más que vulgares egoístas y traidores; malvados, porque en beneficio propio, están retardando el advenimiento de la justicia social, por la que tantos sufrieron, por la que tantas madres lloraron y tantos héroes murieron.



El Crédito Agrícola

Ultimamente se han constituido dentro de las respectivas Hermandades de Labradores y Ganaderos, las Secciones de Crédito Agrícola de La Lama y Tomiño. La primera de las cuales cuenta con veinte socios habiendo solicitado del Servicio Nacional correspondiente un crédito de 65.000 pesetas, teniendo la segunda cuarenta y nueve socios que solicitaron un crédito de 45.000 pesetas, para obras de mejoramiento de las explotaciones agrícolas individuales.

Además de las citadas, se hallan en trámite de constitución las Secciones de Puentealdelas, Barro, Lalín y Villa de Cruces, las cuales se crean, para obtener recursos económicos con los cuales podrá acometerse importantes obras en aquellas localidades, hasta ahora paralizadas por carecerse de medios.

En este aspecto hemos de añadir, insistiendo sobre lo que ya se ha manifestado en otras ocasiones, que es aspiración unánime de los agricultores, traducida en continuas peticiones de nuestras Hermandades, conseguir que se amplíen los plazos de amortización hasta el límite de 12 años que fija la Ley de 17 de julio de 1.951, ya que el Servicio Nacional de Crédito viene sosteniendo el criterio de exigir las amortizaciones en cuatro anualidades, sin excepción, lo que hace que surja graves dificultades, para conseguir que la acción beneficiosa de la Ley alcance en nuestra provincia la amplitud deseada, ya que en muchas ocasiones hemos comprobado, como los futuros asociados se retraen al informarse del corto plazo que se les concede, para la amortización de los créditos que pudieran obtener.

La pesca en los ríos y la vigilancia en las tomas de agua para riego

Por la Jefatura de la 2.ª Zona de Pesca Continental, se ha publicado, recientemente, una circular que obliga a la colocación de unas rejillas, de características y medidas adecuadas, y que se señalan, en las tomas de agua para riego, en todos los ríos de esta provincia. Con tal motivo, numerosas Hermandades—recogiendo el sentimiento general manifestado en las reuniones de sus Cabildos—se han dirigido a la Cámara Oficial Sindical Agraria con documentadas exposiciones que destacan las graves dificultades y molestias que impiden cumplir estas instrucciones; dificultades que se fundan: en que las presas suelen estar construidas desde tiempo inmemorial y en forma rudimentaria, por lo que se haría sumamente difícil la adaptación del cuadro de la rejilla en la forma exigida, no solamente en la

distancia reglamentaria sino también en toda la extensión del recorrido, debido a cruzar por lugares donde encuentran tierras y piedras movilizables; que aunque se quiera, en un trozo determinado, hacer obras para la colocación de compuertas, esto en lo sucesivo requeriría una labor de limpieza y vigilancia continua, por la circunstancia de que las aguas de estos ríos van siempre mezcladas de escombros propios de la naturaleza, hojas de árboles, ramajes, etcétera, que se desprenden naturalmente, por acción de los vientos. En los cauces de corta distancia, tales como en los molinos, es sabido que sus propietarios acostumbran a dejarlos en funcionamiento todo el día o toda la noche, sin necesidad de vigilancia, por dedicarse mientras tanto a las faenas agrícolas; en tanto que si han de dedicarse a vigilar las rejillas de las tomas de agua, se les impediría atender otros trabajos hasta ahora siempre compatibles.

Por las razones que anteceden, que damos con la precisa brevedad, la Cámara se ha dirigido recientemente a la expresada Jefatura de Pesca Continental, rogando se estudie la posibilidad de suavizar la exigencia de colocar rejillas en aquellos lugares donde resulta verdaderamente difícil, ya que además parece comprobarse, que aún sin estas medidas preventivas que se dic-

tan con el lóbrego propósito de protección hacia la riqueza piscícola de nuestros ríos, lo cierto es que nunca han podido apreciarse daños originados por las citadas tomas de agua para riego de fincas.

MORAÑA

Terrenos para un vivero de frutales

Se ocupa actualmente esta entidad de la adquisición de un terreno, situado en la parroquia de Sayans, donde se pretende establecer un vivero de árboles frutales, para ir a la selección de especies y variedades aptas para su explotación intensiva. Reune esta comarca condiciones excepcionales para la producción en cantidad de diversas frutas de gran consumo en el mercado nacional, como son las manzanas, peras, párvias, ciruelas, y otras varias, notándose una gran ignorancia y desorientación acerca de la explotación de tan importante riqueza. Se precisa una rigurosa renovación de frutales, plantando tan solo aquellas especies elegidas como más aptas para esta comarca, para lo que previamente se hará una completa selección, que permita ir logrando paulatinamente la uniformidad de las variedades en producción.

Hacia una Escuela de orientación agrícola

En reciente reunión del Cabildo, se ha acordado solicitar de la Delegación Nacional, la cesión en pleno dominio de un edificio, hoy en estado semi ruinoso, que perteneció a una antigua sociedad agrícola, desaparecida en el año 1936, en el cual se desea instalar una escuela de orientación agrícola, cuya creación se solicitará del Ministerio de Educación Nacional.

Distribución de sulfato para los viñedos

Es satisfactorio consignar que en la presente campaña, merced a las previsoras medidas adoptadas por la Dirección General de Agricultura, se ha normalizado por completo el abastecimiento de este producto a nuestras Hermandades, hasta el punto de que éstas pueden atender las peticiones de sus afiliados, sin limitación alguna, dentro de las necesidades reales que los mismos acreditan tener. Ultimamente, la citada Dirección General ha adjudicado a nuestra provincia 250 toneladas de este anticriptogámico, que han sido distribuidas en la siguiente forma:

Hermandades de Labradores de: Arbo, 8.000 kgs.; Bouzas, 8.000; Bueu, 8.000; Cangas, 15.000; La Cañiza, 3.000; Creciente, 7.000; Gondomar, 8.000; La Guardia, 2.000; Marín, 10.000; Meaño, 4.000; Moaña, 3.000; Mondariz, 4.000; Mos, 4.000; Las Nieves, 9.000; Nigrán, 8.000; Pontevedra, 10.000; Porriño, 5.000; Poyo, 5.000; Puenteareas, 25.000; Puentealdelas, 3.000; Puenteampayo, 1.000; Redondela, 4.000;

SERVICIO DE GUARDERÍA RURAL

Al amparo de la Orden de la Presidencia del Gobierno, del 23 de marzo de 1945, se ha gestionado del Gobierno civil de la provincia, la necesaria autorización para traspasar a las Hermandades de Labradores de La Cañiza, Creciente y Salvatierra de Miño, el Servicio de Guardería Rural, que en las citadas localidades venía funcionando como un servicio municipal. Se han realizado ya los indicados traspasos, haciéndose cargo las Hermandades respectivas de la vigilancia de las propiedades rústicas del término.

Se destaca la organización y eficiencia de este servicio en la Hermandad de Villanueva de Arosa, cuyos elementos rectores, a pesar de los serios obstáculos que han tenido que salvar, para hacer que su funcionamiento sea perfecto, vienen laborando con tesón y sin desmayos, movidos por un fin noble, cual es el de asegurar la salvaguardia de las propiedades rústicas de sus afiliados, contra los frecuentes robos y daños de toda clase de que venían siendo beo t.oj

Ribadumia, 3.000; El Rosal, 10.000; Salceda de Caselas, 6.000; Salvatierra, 8.000; Sangeño, 3.000; Sotomayor, 5.000; Tomiño, 6.000; Tuy, 20.000; Vigo, 20.000; Vilaboa, 2.000; Villagarcía, 4.000 y Villanueva, 9.000.

Es esta la tercera distribución realizada en la campaña actual, pudiendo afirmarse que con ella se han

abierto suficientemente las exigencias que requiere el cultivo de la vid en nuestra provincia, indudablemente uno de los que tienen más profundo arraigo efectivo entre los campesinos, aparte su considerable valor económico. (De la superficie de nuestra provincia, unas 12.000 hectáreas están dedicadas a este cultivo).

PROXIMA INAUGURACION DE OBRAS

Con ocasión de la próxima fiesta del 18 de Julio, se prepara por nuestras Hermandades la inauguración de diversas obras, realizadas en los últimos meses, integrantes del plan de acción que las mismas han elaborado en su día, para cubrir en una etapa que tiene como límite aquella histórica y evocadora fecha.

Como más importantes, citaremos los siguientes: seis obras de embalse y canalización de aguas, en las parroquias de Arnoso, Ginzo, Guillade, Cristiñade, Moreira y Puenteareas, en este municipio. Su importe sobrepasa la cifra de 50.000 pesetas, alcanzando la mejora a 250 propietarios agricultores y a unas 150 hectáreas de terreno, que se revaloriza al asegurarse el riego de los campos.

Tan bien en El Rosal será inaugurado el embalse y canalización conocido por «Riego de Cortes», importante mejora realizada por esta pujante Hermandad y cuya ejecución ha exigido una inversión de 49.000 pesetas, incluida la aportación de la C. O. S. A.

En Pazos de Borbén, será inaugurada la electrificación del lugar de

Hermida, obra que ha podido realizarse venciendo grandes dificultades, y merced al tesón de unos elementos entusiastas. El importe total de su ejecución ha ascendido a la cantidad de 70.000 pesetas.

La Hermandad de La Lama, ha realizado también—para inaugurarse en la misma fecha—una obra modesta, pero no por ello menos importante, cual es la construcción de cinco pequeños regadíos en las parroquias de Berducido, Antas, Escudra y Gende, todos los cuales contribuirán a convertir en feraces tierras y huertas lo que antes eran pobres terrenos, de muy escasa producción por la falta de tan preciado elemento.

En Pontevedra se encuentran totalmente terminadas y en condiciones de ser entregadas, las siguientes: un lavadero en el lugar de Bouza, de la parroquia de Santa María de Geve y otro en el lugar de Piedra Picada, en Lérez. La traída de aguas, con fuente y lavadero, en el lugar de Cabaleiro, de la parroquia de Campañó; y, por último, un puente sobre el río Almofrey y otro en Santa María de Geve, ambos de

suma necesidad para aquellos lugares, por lo que eran viejas aspiraciones que al fin se ven logradas, merced a la intensa labor de nuestras entidades agrarias.

PUENTEAREAS

Constitución de un Grupo de Colonización y Cooperativa Maderera

En la última decena de junio se ha verificado en la parroquia de Padrones, el acto de constituir el Grupo Sindical de Colonización y la Cooperativa Agrícola Industrial de la Ma-

dera, entidad que nace con la finalidad de industrializar la importante producción maderera de aquella zona, mediante la instalación de una fábrica que habrá de construirse mediante aportaciones de la Hermandad y subvenciones de diversos organismos.

Con tal motivo, ha tenido lugar un importante acto sindical, presidido por el delegado comarcal y prohombre de la Hermandad, los cuales informaron intensamente a la concurrencia, que llenaba por completo el salón del grupo escolar de Padrones, de las gestiones realizadas y la organización de la Cooperativa, reinando entre los asistentes un gran entusiasmo y afirmando sus deseos de que la obra sea muy pronto una grata realidad.

Electrificación de Mouro y Cillarga

También se constituyó en Ribadetea, lugar de Cillarga, un Grupo Sindical de Colonización que ha de acometer la obra de electrificación de los barrios de Mouro y Cillarga, hoy carentes de alumbrado y de medios para instalar cualquier industria que exija la utilización de la energía eléctrica. Este acto ha sido asimismo presidido por el delegado Sindical comarcal, que labora incansablemente por llevar la prosperidad a todas las parroquias y lugares más apartados.

Pruebas de aptitud

Para proveer mediante pruebas de aptitud, la plaza de secretario-contador de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de El Grove, se abre convocatoria entre militantes de F.E.T. y de las JONS, mayores de 21 años y menores de 40.

Las instancias de solicitud acompañadas de copia certificada del carnet de militante, e informe de antecedentes político-social expedido por la Jefatura Provincial del Movimiento, deberán dirigirse al Delegado Provincial de Sindicatos, García Barbón, 65 Vigo, para lo cual se abre un plazo de presentación que caduca el día 17 de agosto próximo.

El programa de las pruebas a efectuar está a disposición del público en la Secretaría Provincial de Sindicatos, Cámara Oficial Sindical Agraria y Delegación Sindical de El Grove.

El concursante que resulte aprobado deberá aportar, además, los siguientes documentos: certificación de nacimiento, certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa y de antecedentes penales, y dos fotografías tamaño carnet.

SILLEDA

Para la casa de la Hermandad

Proyecta esta Hermandad dar comienzo, en los próximos meses, a las obras para construcción del edificio social, dotado de dependencias capaces para todos sus servicios, incluso de locales para almacén de piensos, maquinaria agrícola y otros productos de consumo para los afiliados. El expediente y proyecto técnico están ultimados, y recientemente se ha suscripto el documento

de compra de los terrenos donde ha de levantarse el edificio.

Expedientes de vejez

Por gestión de esta entidad, el Instituto Nacional de Previsión ha iniciado la revisión de sesenta y dos expedientes de vejez, correspondientes a ancianos, a los cuales en principio se había denegado el derecho, lo que motivó una información que pudo aclarar la existencia de condiciones legales para la percepción de este Seguro por los solicitantes.

Noticcionario Sindical

Sindicato de Actividades Diversas

Reunión de Junta Económica de Peluqueros.—En la reunión de esta Junta Económica del Gremio local de Peluqueros, se trataron importantes asuntos, entre los que destaca la vigilancia del cumplimiento del descanso dominical en las peluquerías. A este efecto, fué nombrada una comisión integrada por don Juan Minguela Domínguez, don Ramón Ruade Armesto, don Gregorio Calleja López, don Claudio Rodríguez Trigo, don Bienvenido Caballero (hijo), don Delmiro Loureiro, don Manuel Blanco Varela, don Benigno Ucha y don Gabino Mauricio Mejeitu, al objeto de establecer una vigilancia, y que se pueda proponer para la correspondiente sanción a los infractores, dando cuenta a la Delegación de Trabajo. Otro de los acuerdos tomados, se refiere a proponer para la aprobación de la Superioridad el aumento de una peseta en la tarifa en vigor, a la vista de los impuestos que pesan sobre estas industrias.

Se reúne la Junta Económica del Grupo de Peluquerías de Señoras.—También este Grupo celebró una reunión de su Sección Económica, acordándose entre otras cosas, al igual que el de Peluquería de Caballeros, nombrar una comisión compuesta por varios industriales, para la vigilancia del descanso dominical. Fué acogida muy favorablemente la implantación del Montepío Laboral en esta profesión, proponiéndose estudiar la forma de que los empresarios de condición modesta puedan acogerse al mismo, considerándolos como productores.

Otro acuerdo.—También fué tomado el acuerdo de celebrar en el presente año, por primera vez en nuestra provincia, la festividad de Santa María Magdalena. Patrona de este Grupo, con diversos festejos, cuyo programa es motivo de estudio.

Interesando mejoras.—Por el Sindicato Nacional se hacen gestiones cerca de los Organismos del Estado, a fin de obtener importantes mejoras para empresarios y trabajadores, como rebaja en la contribución industrial, distancia entre establecimientos y otras mejoras en las Reglamentaciones laborales.

Sindicato de la Construcción

Reuniones celebradas.—La Junta Distribuidora, celebró una reunión para entender en los materiales recibidos, y estudiar el coeficiente de distribución de los mismos.

Se reunieron también las Juntas de los Subgrupos, integrantes de este Sindicato, tratándose en las mismas

los problemas planteados y que afectan a cada uno de ellos.

Expedientes de obras recibidos y aprobados.—A través de los distintos Gremios de la provincia y por el propio Sindicato, tuvieron entrada 125 expedientes de nuevas obras, situándose en turno de espera, para proceder a su aprobación.

De los que estaban en esta situación, han sido aprobados 100, correspondientes a esta ciudad y diversas localidades de la provincia.

Distribución de materiales.—Durante esta primera quincena, fueron distribuidos por este Sindicato los materiales que se indican, y en la forma siguiente: cemento, 3.398 sacos a Vigo; 1.120 a Pontevedra; 100 a Moaña y 2.000 kilos de minio de plomo a la Empresa Manuel Alvarez e Hijos de nuestra ciudad.

Consultorio Social y Tribunal de Conciliación.—Por el Consultorio Social fueron evacuadas 1.601 consultas, y el Tribunal de Conciliación intervino en 16 juicios, importando lo cobrado por los trabajadores, en virtud de los mismos, la cantidad de 5.400 pesetas.

Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica

(Viene de la pág. 4)

de cultivo para gérmenes de todas clases, y, por consiguiente, vehículo de sustancias tóxicas. Se exige, por lo tanto, que su elaboración sea escrupulosamente realizada. Es necesario preservar la leche de toda infección, ya que no contiene microbios cuando se encuentra en los conductos galactóforos, admitiendo que se trata, como es natural, de vacas sanas.

La ley sanitaria se basa en el aforismo: «sólo de animales sanos puede obtenerse leche sana.»

Por todo lo dicho, es preciso no infectar la leche durante el ordeño y después, si se quiere su pura obtención.

En nuestros días, y gracias a la moderna industria lechera, se ha conseguido un desarrollo considerable en cuanto a la manipulación y obtención del producto.

Es ciertamente posible, pero muy caro, obtener la leche aséptica, de animales completamente sanos. Se impide la multiplicación de gérmenes observando una gran pulcritud al ordeñar, tanto por parte del personal encargado, como en lo que se refiere a los animales y a las vasijas.

Sindicato del Espectáculo

Solicitud de quinquenios y aumento de vacaciones.—Se interesa de la Jefatura Nacional de este Sindicato, la reiteración de las gestiones cerca de la Dirección General de Trabajo, para que a los productores músicos que prestan servicios en bares y cafés se le concedan quinquenios, al igual que la totalidad de los trabajadores de las otras ramas de la producción. También se solicita que las vacaciones en vez de una duración de siete días tengan la de quince.

Aumento del 25 por 100 sobre los salarios.—Gracias a activas gestiones de los Mandos del Sindicato Nacional, y en colaboración con los procuradores en Cortes, se ha conseguido para los productores de teatro, circo y variedades que perciban menos de 80 pesetas diarias, así como para el personal de locales de espectáculos y deportes, un aumento del 25 por 100, sobre el salario base, en concepto de plus de carestía de vida.

Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas

Sulfato para las patatas.—Para el tratamiento de la patata y cultivos hortícolas, fué asignado a esta provincia por la Dirección General de Agricultura, 10 toneladas de sulfato de cobre.

Sindicato de Industrias Químicas

Inmovilización de alcoholes.—De nuestra Jefatura Nacional se recibió en este Sindicato una circular relacionada con la inmovilización total de alcoholes, autorizando únicamente los suministros a industrias de interés nacional.

Esta orden repercute grandemente en los industriales beneficiarios de este material, por lo que se procedió a formular convocatoria con carácter de urgencia, para que los interesados se pronunciaran sobre el particular, y poder elevar las propuestas que se estimen convenientes a tal fin.

Distribución de parafina.—Se procedió a la entrega de los boletos, para la entrega de 2.822 kilos de parafina, con destino al Grupo de Ceras y Lustras y 19.628 para el de Velas y Bujías.

Reparto de caucho.—Se llevó a efecto el reparto correspondiente al presente trimestre, entre los industriales del Grupo de Caucho y Subgrupo de Artículos Varios, por un total de 18.913 kilos.

Azufre para molitura.—Fué asignada a la Compañía Azufre del Noroeste de España, S. A. y para ser moliturado, 59.950 toneladas de azufre terrón para el tercer trimestre del presente año.

Sindicato de la Pesca

Grupo de Conservas.—Continúan las gestiones iniciadas por este Sindicato cerca del Ministerio de Comercio y Comisaría General de Abastecimientos y Transportes con el apoyo del Sindicato Nacional de la Pesca, con el fin de lograr sea dejada sin efecto la Circular núm. 6/53 de la citada Comisaría, que impone un nuevo gravamen de 71,5 cts. en kilo al aceite destinado a la industria.

El proyecto de Reglamentación de Trabajo para esta industria, refundiendo todas sus actividades, se halla en período muy avanzado y en breve será sometido a conocimiento y estudio de una Comisión Mixta paritaria, para ser elevado a la Superioridad.

Grupo Autónomo de Altura.—Con arreglo a los Estatutos de la Federación Española Sindical de Armadores de Buques de Pesca, encuadrado en este Sindicato, el pasado 30 de junio se ha reunido el Pleno de la Junta Económica del antiguo Grupo de Altura, procediendo a la elección de los representantes que han de formar parte de la Comisión Provincial del Grupo Autónomo, que regirá la vida de éste de forma transitoria, en tanto no se celebren nuevas elecciones.

La Comisión Provincial que funcionará bajo la presidencia del jefe del Sindicato, quedó compuesta por los siguientes señores, elegidos por la Junta Sindical: don Manuel Gestoso Costas, don Carlos Gómez Pazos, don José Barreras Puentes y don Juan Rodal Barreiro.

Por representantes de los Grupos Portuarios de Vigo y Marín: don Eduardo Vieira González, don Jesús Freire Costas, don Juan Iglesias Iglesias y don Ángel Santos Pazos.

Esta nueva Comisión celebrará su próxima reunión muy en breve, en la cual se tratarán, entre otros asuntos, el relacionado con el tipo de mallas actualmente empleadas para la pesca de arrastre, fondos de pesca, etc., así como otras cuestiones relacionadas con el Montepío Marítimo Nacional.

Cofradías de Pescadores.—Siguen las gestiones a través de nuestro Sindicato Nacional y cerca del Ministerio de Comercio y Dirección General de Pesca, en cuanto a la exacta aplicación de la Disposición que regula la entrega de vales de bonificación para entrega de gasolina destinada a embarcaciones pesqueras y cuya solución favorable se espera sea dada a conocer en breve.

En cuanto a los armadores de buques de pesca con quemadores de fuel oil, hechas gestiones cerca de la Dirección General de CAMPSA, en Madrid, por dicho Organismo se anuncia tener en trámite la adquisición de cierto número de contadores volumétricos de gran capacidad para productos petrolíferos, destinados al aprovisionamiento de buques en distintos puertos, estando previstos para el nuestro, dos de éstos, con lo que quedará resuelto el problema de la medida.

Frio industrial.—Por la Jefatura de este Sindicato se ha elevado escrito a la Dirección General de Industria, en súplica de que las nuevas «Tarifas Tope Unificadas» de energía eléctrica no sean aplicadas a la industria del hielo, en evitación de que el aumento que sobre la misma repercute con tal aplicación vaya de rechazo sobre la industria de pesca, a la cual sumi-

nistran casi la totalidad de su producción.

En el mismo sentido se ha cursado escrito a la Cámara de Comercio, pidiendo apoyo en nuestra gestión.

Grupo de Comercio.—Por la Junta Económica y Comisión nombrada al efecto, ha concluido la tarea de revisión del Censo de Exportadores de Pescado, habiendo dado cuenta al Gobernador civil de la provincia de una serie de señores exportadores que no reúnen las condiciones previstas al efecto, y habrán de causar baja, prohibiéndoseles el desarrollo de sus actividades.

Sindicato de la Vid, Cerveza y Bebidas

Distribución de parafina.—Entre los industriales encuadrados en este Sindicato, se ha distribuido un cupo de 200 kilos de parafina.

Cupo de flejes.—En los presentes días se procede a la distribución de 5.620 kilos de fleje, entre los industriales encuadrados en los distintos Grupos de este Sindicato.

Indemnización a los reservistas de azúcar.—Por el Sindicato Nacional fué cursada propuesta a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes en relación con la indemnización a los industriales reservistas de azúcar. A tal efecto, se ha convocado una reunión para el día de hoy en la cual se estudiará detenidamente esta cuestión, y se dará al mismo tiempo cuenta de lo tratado en la última reunión celebrada en Madrid por el Grupo Nacional de Fabricantes no Exportadores de Aguardientes Compuestos y Licores.

HABLAN LOS TRABAJADORES

(Viene de la pág. 4)

productora, pues, como hijos que somos todos del pecado resultaría, que sólo en muy contados casos, vendrían a disfrutar de esta mejora los parientes y amistades, y el hombre o trabajador que no tuviera amigos o no se sometiera al capricho de los de arriba, se vería aún más portergado de los que se encuentra en la actualidad.

—¿Y, qué solución das tú a este problema?

—No soy yo el indicado para ello; pero te diré que la Iglesia en sus Encíclicas, y entre ellas la «Rerum Novarum», da soluciones a los que deben ser derechos y deberes de patronos y obreros, pero no cabe duda, y ello es cierto, que muchos, muchísimos, que se dicen cristianos aprovechan de la religión cristiana todo aquello que les defiende sus derechos y hacen caso omiso de todo aquello que les obliga a cumplir sus deberes y, ahí está, precisamente, si no toda la solución, una parte tan grande de ella que lo que quedaría, podría resolverse fácilmente.

Agradecemos las manifestaciones del Sr. López Fernández y brindamos a quien corresponda las ideas por él expuestas.

Exposición provincial de Arte organizada por la O. S. "Educación y Descanso" Bases a que habrán de ajustarse los expositores

La Jefatura Provincial de la Obra Sindical «Educación y Descanso», por medio de su Departamento de Educación Artística y Extensión Cultural, en su labor de orientar y fomentar las actividades artísticas de los productores, al mismo tiempo que ofrece la oportunidad de dar a conocer sus obras, convoca la Exposición Provincial de Arte, que se celebrará en Vigo del 3 al 13 de octubre próximo.

Podrán concurrir a esta Exposición todos los productores afiliados a «Educación y Descanso», cuya profesión básica no sea la de pintura o escultura artística, o aquellos que hayan aprobado cursos en la Academia de Bellas Artes.

Las secciones que comprenderá esta Exposición serán Oleo, Acuarela, Pastel, Dibujo y Escultura.

Las obras serán sometidas al examen del Jurado de admisión, el cual podrá admitirlas o no.

Las obras serán enviadas a la Jefatura Provincial de «Educación y Descanso», García Barbón, 65-2.º, Vigo, hasta el 21 de septiembre a la una de la tarde.

Solamente podrán optar a premio, aquellas obras absolutamente originales, pudiendo enviarse copias únicamente para ser expuestas y a po-

sibles efectos de venta, haciéndolo así constar el propio autor.

Todas las obras vendrán acompañadas de los siguientes datos:

Nombre o título de la obra.

Nombre y apellidos del autor, domicilio, edad, profesión y empresa donde trabaja.

Valor de la obra en venta, no excediendo de 2.000 ptas. El nombre, título y precio y cuantos datos desee el autor, habrá de insertarlos en la propia obra, en su respaldo o en el borde inferior.

El número de obras a enviar por cada autor se limita a cinco en pintura, y a tres en escultura.

Las obras serán recogidas 10 días después de clausurada la Exposición, y mediante la presentación del correspondiente recibo.

Una vez en poder del Departamento de Educación Artística y Extensión Cultural de «Educación y Descanso», ésta responderá de la obra, responsabilidad que durará hasta que terminada y clausurada la Exposición sea entregada al autor o persona designada por el mismo.

No podrán ser considerados desperfectos los arañazos, manchas o rozaduras.

El expositor que se presente en diferentes secciones podrá optar

por los varios premios que se establezcan.

Los premios que se otorgarán en la Exposición Provincial de Arte, serán los siguientes:

Oleo.—1.º, 500 pesetas; 2.º, 350;

3.º, 200, para material o beca.

Acuarela.—1.º, 300 pesetas; 2.º,

200; 3.º, 100, para material o beca.

Pastel.—1.º, 250 ptas.; 2.º, 150;

3.º, 100, para material o beca.

Dibujo.—1.º, 100 pesetas; 2.º, 75;

3.º, 50, para material y beca.

Escultura.—1.º, 500 pesetas; 2.º,

300; 3.º, 200, para material y beca.

Premios para Grupos de Empresas que bajo su iniciativa presenten más nutrido grupo de obras:

1.º, Medalla de Plata; 2.º, Medalla de Bronce; 3.º, Diploma de Bronce.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los premios serán hechos públicos y entregados el día de la clausura.

Si a juicio del Jurado se estima que las obras expuestas no son dignas de la totalidad de los dos primeros premios en cada sección, y a fin de mejorar en general a los productores concurrentes a dicha Exposición, creyese oportuno la división y distribución del premio, será expuesto en el Acta de clausura a los efectos consiguientes.

Actividades de Educación y Descanso

Nueva trainera

Por esta Obra Sindical, que impulso tan grande está dando al deporte del mar entre productores, ha sido adquirida una trainera reglamentaria de regatas, la cual llegó a a nuestra ciudad pocos días hace y, fué depositada en la Cofradía de Pescadores de Moaña, cuya agrupación deportiva de la Obra, conquistó el pasado año la Copa de Su Excelencia el Generalísimo, en La Coruña.

Campeonato provincial de Tenis de Mesa

Como se había anunciado, hoy dará comienzo el campeonato provincial de Tenis de Mesa, para productores, en las distintas modalidades de simples dobles y mixtos.

A juzgar por el entusiasmo reinante en torno a este campeonato, y al número de inscripciones realizadas, este torneo va resultar en extremo competido.

Inauguración de la temporada en la Residencia Luis Collazo

El pasado día 1.º ha tenido lugar en la Residencia que la Obra Sindical tiene instalada en la playa de Patos, la inauguración de la temporada, con el primer turno, que disfrutará 15 días de vacaciones en aquel maravilloso lugar.

La inauguración se verificó con el ritual de costumbre, asistiendo autoridades y jerarquías.

Las residentes se muestran altamente satisfechas y encantadas de la belleza y tranquilidad de este inimitable lugar de reposo.



La caravana automovilista a su paso por la Gran Vía

El Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones celebró brillantemente la festividad de San Cristóbal Patrono de los transportistas

(Viene de la 1.ª pág.)

marchas, y desde el cual se daban las órdenes oportunas para la mejor organización de los actos. A continuación iba la imagen del Santo, escoltada por una sección de la Policía de Tráfico y, tras ella, en columna, formaban desde el más antiguo coche hasta el puesto en circulación días antes, y una gran masa de camiones, llevando en cabeza un tractor minero que presta sus servicios en nuestro aeropuerto.

La caravana, en la que figuraba como nota simpática un micro-auto, conducido hábilmente por un niño, se dirigió por las calles más céntricas a la Plaza de España, en la que se había instalado un altar.

Misa y retorno

Llegado el último coche que integraba la caravana, fué celebrado el Santo Sacrificio de la misa, oficiado por el asesor eclesiástico de Sindicatos, D. José Gómez Mariño, siendo presidido por el alcalde accidental, señor Durán Gómez, delegados provinciales de Trabajo y Sindicatos, Sres. Iborra Loste y Cerón Ayuela, respectivamente, secretario provincial de Sindicatos, vicesecretarios, jefe del Sindicato provincial de Transportes y otras autoridades y jerarquías.

Terminada la misa se organizó de nuevo la caravana, figurando en ella, también, una nutrida representación del Moto Club vigués, siguiendo por la Gran Vía, José Antonio y Príncipe, al final de la que, en un templete artísticamente adornado, se situó la presidencia y desde donde el asesor eclesiástico de Sindicatos, bendijo los coches a medida que iban desfilando.

Llegada la imagen del Santo a la Puerta del Sol, se detuvo la comitiva breves momentos en los que el P. Gema pronunció una alocución, resaltando la abnegada labor de los automovilistas, y el bien que pueden realizar en beneficio de la sociedad.

La caravana siguió luego su marcha hasta la Casa Sindical, desfilando todos los vehículos ante la imagen del Patrono, mientras hacían oír sus bocinas.

Partidos de fútbol

A las once y media, en el estadio de Balaidos, se enfrentaron el equipo de taxistas y transportistas, en disputa de una magnífica copa, donada por el Sindicato, y que después de una ardorosa disputa, consiguió conquistar el «once» de los transportistas.

A continuación se celebró otro encuentro entre un equipo de la Casa «Seida» y otro integrado por trabajadores de las Casas de Respuestas, y el que fue ganado por éste último conjunto, entregándose una copa de «Productos Galicia», y que en un gesto de afecto al Sindicato, la regalara a éste.

Comida de confraternidad

En el Parque de Las Cabañas, a

ESOS PRECIOS!

Por ASOGEL

HA pasado ya algún tiempo desde que normalizado el abastecimiento, sobre la población debía reinar un poco de felicidad, y desaparecidas las razones del desequilibrio económico, debía también existir más armonía entre precios y salarios una vez superada la carestía que parecía ser la razón fundamental del mismo.

Pero no sabemos si porque este es el signo de nuestra generación, o si se hizo acreedora al castigo del egoísmo y de la ambición, lo cierto es que el trabajador, el que vive de un sueldo o jornal y no pertenece al club de los privilegiados, tiene que resignarse a no vestir, ni calzar, y privarse de otras cosas necesarias, convenciéndose de que su adquisición será así como una gracia especial concedida por alguna hada benéfica.

Y es que no hay nada que justifique los precios de estos artículos, justificación que no puede ser otra más que los márgenes abusivos de beneficios.

¿No es significativo esa queja de los fabricantes de calzado que con los márgenes impuestos no pueden alcanzar pingües beneficios, en contra de los magníficos negocios que realizan los comerciantes de este mismo artículo, que en algunas ocasiones cargan hasta el 300 por 100 sobre el precio de coste?

¿No es también elocuente, al acercarse a los escaparates, observar el mismo artículo con precios distintos, en varios establecimientos? Es necesario suponer que en fábrica lo mismo le habrá costado a unos que a otros, ¿a que obedece, pues, esa diferencia?

Y es que, acostumbrados a los tiempos de las vacas gordas, no se resignan los habituados a las fáciles

ganancias, a realizar los negocios poco a poco, dentro de un honrado límite. Naturalmente que ello exige tiempo y paciencia, y esto es lo que estorba, ya que interesa cuanto antes poder disfrutar de un coche, poseer casas, aunque el prójimo para vestir o calzarse tenga que dejar de comer, puesto que la decencia y el trato de gentes le obliga a tener que distraer lo que necesitaba para el sustento diario.

Mas lo sorprendente es la tranquilidad con que se entregan al sueño, sin remordimientos de conciencia, como si las ventas efectuadas aquel mismo día, no fueran contra la justicia y que en buena ley están clamando restitución por lo ilegal del precio.

No hay que asustarse, porque en efecto, «vender a un precio más alto, del legal o de justa estimación, es contra la justicia conmutativa y exige restitución». Y no es que lo digamos nosotros, si no que es doctrina social-católica, expuesta por teólogos y moralistas.

Y lo más incongruente aún, es que son esos mismos los que por cobro indebido están obligados a restituir y que desoyen las enseñanzas de la Iglesia, los que por la mañana ante el altar quieren santificar el día, para después tras el mostrador caer en las garras del egoísmo, ganados por la ambición y con una tranquilidad de conciencia espantosa.

¿No saben acaso de cuantas amarguras son causa, de cuantas necesidades en las casas de los trabajadores son responsables, y a cuantas privaciones sujetan al que poco tiene, para pagar lo que les exigen a a cambio de lo que necesitan?

Debieran saberlo y pararse un momento a pensar los desastres y maldiciones que sobre ellos pueden caer.

Como medida de imperiosa necesidad, hay que ir al reajuste de precios y salarios, nos dice el jefe de la Sección Social del Sindicato de Banca y Bolsa

HABLAN LOS TRABAJADORES

Sabíamos que el jefe de la Sección Social del Sindicato de Banca y Bolsa, D. Julio César López Fer-

nández, a mas de uno de los más destacados sindicalistas, es de los que sin ditirambos y eufemismos llaman a las cosas por su nombre, y por ello hemos buscado una charla con él.

Nos recibe como es su costumbre, amablemente, y nos enfrascamos en la conversación, a la cual se presta sin reservas.

—¿Puedes darme hoy alguna buena noticia, tú que estas pendiente de ellas?

—Hombre, si. Hemos recibido noticias oficiales de nuestro Sindicato nacional y, estas son bastante agradables. Precisamente hemos hecho copias de la Circular de nuestro Organismo Central, para enviar a los Bancos de toda la provincia, Vocales, Enlaces, etc.

—¿Acaso estas buenas noticias se refieren a las Bases de Trabajo?

—No precisamente, pero no cabe duda que son un gran avance para el logro de las mismas.

—Entonces, ¿en qué consiste esta nueva mejora?

—Verás, este año recibiremos una paga más que el año pasado, con la ventaja de que esta mejora durará, interin no se apruebe la nueva reglamentación que tenemos ya proyectada, y además se repartirán una cada dos meses, ello aparte lo

que nos corresponda por beneficios.

—¿Qué opinión tienes sobre el reajuste de precios y salarios?

—Mi opinión en este asunto es contundente. Hay que ir inmediatamente al reajuste de precios y salarios, como medida de imperiosa necesidad para todos, si todos nos queremos salvar. Precisamente cuando estuvo aquí el Delegado nacional de Sindicatos, con motivo de la inauguración de nuestra Casa, fui yo el que leyó las conclusiones acordadas por todos los jefes de Secciones Sociales de la provincia y, se dió la coyuntura de que antes que yo, el jefe del Sindicato provincial Textil leyó un escrito, y entre otras cosas consideraba esta la más importante, al quejarse de la falta de venta en el comercio, atribuyéndolo a la falta de dinero en la masa. Luego leí mi escrito y no tuve más que añadirle que lo que ganábamos aún no nos alcanzaba para mal comer, cuanto más para comprar las telas.

—¿Es verdad, pero no me negarás que hay el peligro de si suben los salarios, que suban también los precios. ¿No sería mejor establecer un régimen de primas a la producción?

—Esto es muy difícil de contestar, pero te diré que precisamente las cosas difíciles son las que hay que resolver. Si leemos con frecuencia el periódico «Afán», nos enteramos de las denuncias que hace de negocios sucios por personas que se dicen limpias. A mi modo de ver las cosas, te diré que si yo ganara otro tanto de lo que gano, lo consumiría y como yo todos los productores, pues si se queja el fabricante, el comerciante y todos en general de que no venden, si a nosotros se nos da un salario que a más de permitirnos comer pudiéramos ir adquiriendo lo que en nuestros hogares tanta falta hace, pudiera ser que tuviéramos parte del problema de la crisis comercial solucionado. Y con respecto al peligro de la subida de precios, debo decirte que en el II Congreso Nacional de Trabajadores, se adoptaron conclusiones que, de tenerse en cuenta, pudiera ser el dique que contuviera la avaricia de unos cuantos desaprensivos, pues a mi juicio la mayor parte de los industriales y comerciantes son gentes honorables, que desean vivir y comerciar honradamente.

Con respecto a otorgar primas a la producción, lo que se pretende es querer legalizar unos salarios de hambre, y nos veríamos en la imposibilidad de poderlo establecer en todos los sectores del trabajo con el perjuicio consiguiente en la masa

VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICA

LA INDUSTRIA LACTEA EN NUESTRA PROVINCIA PROPIEDADES DE LA LECHE

II

No decimos nada nuevo, pues todo es sabido, que la leche es uno de los alimentos más completos, porque contiene todos los principios alimenticios primordiales, digestibilidad fácil y completa; la grasa de la leche es fácilmente digerible, a causa de su gran subdivisión en esferitas diminutas que le dan una gran superficie.

La manteca, a la cual va adherida la vitamina A del crecimiento, es la principal fuente de esta vitamina en nuestra alimentación.

La vitamina B (alimenticia) se halla contenida en la leche en cantidad suficiente. El contenido de la vitamina C (antiescorbútica) varía según el pienso de remolachas el heno conservado en silos, proporciona una leche rica en vitaminas; por el contrario, el pienso de heno dese-

cado ocasiona la falta de vitaminas.

La leche es pobre en vitamina D (antirraquitica); la vitamina E (contra la esterilidad) apenas se encuentra en la leche.

De gran importancia para la alimentación de los niños es que las vitaminas de la leche se alteren al calentarla (principalmente la importante vitamina C). El hervido rápido practicado en las casas y la pasteurización lenta (calentada a 63-65° durante media hora) son los métodos que menos alteran la leche, desde este punto de vista.

La leche tiene un valor energético de 624,5 kcal.-kg.

El consumo de Vigo, diariamente, es del orden de los 21.000 litros de leche, aproximadamente 1/3 del total de la provincia. Es decir, que el consumo de leche fresca por persona es del orden de 0,15 litros por día en Vigo. Cifra bastante baja si

la comparamos con las que se registran en otros países de gran adelanto industrial y de superior nivel de vida, cuyo valor de consumo por persona y día, suele estar, como media, en los 0,37 litros.

Podemos decir, asimismo, que el incremento de las industrias lácteas en nuestro país, avanza a marcha lenta, aún cuando la evolución industrial tiende a ir en aumento progresivo.

España, actualmente, sólo industrializa el 8% de su producción láctea, y destina el 63% al consumo humano directo; por el contrario, Nueva Zelanda, industrializa el 90% de su leche; Bélgica, el 59%, Suecia, el 57%; Dinamarca, el 77%; los Estados Unidos, el 50%, etc.

ASPECTO SANITARIO

La leche es un excelente terreno (Pasa a la 3.ª pág.)

(Pasa a la pág. 3)